

Minuta de Cierre

Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del Gobierno del Estado de Aguascalientes PEC 2018.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 30 de Noviembre del dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral, ubicada en Av. Paseo de la Reforma número 26, Torre B, piso 17, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, el Geog. Armando Herrera Reyes, Director General Adjunto de Evaluación y Seguimiento y el Ing. Christian Armando Estrada Escorza, Director de Seguimiento de Proyecto, en representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (en adelante la SEDATU) y en representación del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el M. en Val. Arq. José Luis Romero Rivera, Director General del Instituto Catastral y L.R.I. Marlene Pinto Peña, Responsable de la Unidad Administrativa del Instituto Catastral del Estado de Aguascalientes, con el propósito de llevar a cabo el cierre del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del Estado de Aguascalientes (PEC 2018), realizado en términos de lo dispuesto en el inciso s) del numeral 3.3 de los Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2018.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, por medio de sus representantes y bajo protesta de decir verdad, expresa que la información otorgada así como los documentos exhibidos son verídicos y sus originales obran en su poder bajo resguardo de las oficinas de la Dirección General del Instituto de Catastro del Estado de Aguascalientes, los cuales se comprometen a presentar ante la SEDATU en caso de ser requeridos.

Orden del día:

Levantar la minuta de Cierre del Proyecto, bajo los siguientes apartados:

- A. Antecedentes del Proyecto.
- B. Desglose de Concursos
- C. Contratos Firmados por el Gobierno del Estado de Aguascalientes
- D. Remanente de capital.
- E. Avance Físico-Financiero del Proyecto
- F. Comprobación de Gastos
- G. Devolución de Saldos e Intereses a la Tesorería de la Federación
- H. Anexo Técnico
- I. Cierre de la Minuta

A. ANTECEDENTES

1.- El Gobierno Federal, a través de la SEDATU, en coordinación con el Comité de Evaluación en adelante (EL COMITÉ), aprobó recursos al Gobierno del Estado de Aguascalientes por la cantidad de **\$7'723,103.48** (Siete millones setecientos veintitrés mil ciento tres pesos 48/100 M.N.) según consta en el Acuerdo de COMITÉ N° S01-18/CGMVRC/1CAT, emitido en su Primera Sesión celebrada el 07 de Marzo de 2018. En contrapartida, el Gobierno del Estado de Aguascalientes, aportó al proyecto la cantidad de **\$5'143,586.91** (Cinco millones ciento cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos 91/100 M.N.). Así, el monto total del PEC 2018, ascendió a **\$12'866,690.39** (Doce millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos noventa pesos 39/100 M.N.).

2.- El día 13 de marzo del 2018, se suscribió el Convenio Específico de Coordinación N°214/CT/001/2018, entre el Gobierno Federal, por conducto de la SEDATU y el Gobierno del Estado de Aguascalientes para la Modernización del Catastro y su Vinculación con el Registro Público de la Propiedad.

3.- El día 23 de marzo de 2018, se llevó a cabo reunión de Inicio de Actividades del PEC 2018 del Estado de Aguascalientes, de la cual se levantó el acta respectiva en la que consta que se realizó la presentación general del Programa de Modernización y sus alcances.

B. DESGLOSE DE CONCURSOS

Vistos los antecedentes, el Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del M. en Val. Arq. José Luis Romero Rivera, Director General del Instituto Catastral del Estado de Aguascalientes, hace constar que los recursos públicos federales y locales fueron adjudicados siguiendo los procedimientos señalados por la legislación federal y son los que se describen en el "ANEXO 1", denominado "DESGLOSE DE CONCURSO CORRESPONDIENTE AL PEC AÑO 2018 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. CONTRATOS FIRMADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

El M. en Val. Arq. José Luis Romero Rivera, Director General del Instituto Catastral del Estado de Aguascalientes, informó a la SEDATU que para el desarrollo de su PEC 2018, el Gobierno del Estado celebró un total de cuatro contratos y una orden de compra; asimismo, manifestó bajo protesta de decir verdad que a la fecha se encuentran totalmente concluidos y finiquitados. La relación del concentrado de contratos antes referidos, son los que se detallan en el "ANEXO 2", denominado "CONCENTRADO DE CONTRATOS CORRESPONDIENTE AL PEC AÑO 2018 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado.

D. REMANENTE DE CAPITAL

Para el desarrollo del mencionado proyecto se aprobaron recursos por la cantidad de \$12'866,690.39 (Doce millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos noventa pesos 39/100 M.N.), de dicha cantidad se pagó el monto de \$7,723.10 (Siete mil setecientos veintitrés pesos 10/100 M.N.) por concepto del Uno al Millar para el Órgano de Fiscalización, además de comprometerse y pagarse en contratos la cantidad de \$11'771,038.11 (Once millones setecientos setenta y un mil treinta y ocho pesos 11/100 M.N.), por lo que se obtuvo un remanente de capital total por la cantidad de \$1'087,929.18 (Un millón ochenta y siete mil novecientos veintinueve pesos 18/100 M.N.), de dicha cantidad, se determinó el porcentaje correspondiente a la federación (60.00000005%) resultando un remanente de capital federal por la cantidad de \$ 652,757.51 (Seiscientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y siete pesos 84/100 M.N.), misma que se reintegró a la TESOFE, tal y como consta en el en el "ANEXO 3" denominado "REMANENTE DE CAPITAL CORRESPONDIENTE AL PEC AÑO 2018 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES", suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado.

E. AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DEL PEC 2018 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

El M. en Val. Arq. José Luis Romero Rivera, Director General del Instituto Catastral del Estado de Aguascalientes, manifestó a los representantes de la SEDATU que el avance físico-financiero del PEC 2018 se encuentra concluido en un 100% y que los productos y servicios fueron recibidos a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo a lo señalado en el "ANEXO 4" de la presente

minuta denominado “ **AVANCE FÍSICO – FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PEC DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DEL AÑO 2018**”, suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado de Aguascalientes

F. COMPROBACIÓN DE GASTOS

El Director General del Instituto Catastral del Estado de Aguascalientes, M. en Val. Arq. José Luis Romero Rivera, informó a los representantes de la SEDATU, que se realizó el pago de 7 facturas que fueron cubiertas en su totalidad con recursos federales y locales y que son las que se relacionan en el “**ANEXO 5**” denominado “**CONCENTRADO DE FACTURAS CORRESPONDIENTE AL PEC AÑO 2018 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**”, suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

G. DEVOLUCIÓN DE SALDOS E INTERESES A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El M. en Val. Arq. José Luis Romero Rivera, Director General del Instituto Catastral del Estado de Aguascalientes, manifestó que los rendimientos financieros generados en la cuenta productiva señalada para el depósito de los recursos federales fueron por la cantidad de **\$4,448.00** (Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) dicha cantidad fue transferida a la Tesorería de la Federación (TESOFE), tal y como consta en el “**ANEXO 6**” de la presente denominado “**DEVOLUCIÓN DE SALDOS E INTERESES A LA TESOFE CORRESPONDIENTE AL PEC AÑO 2018 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**”, suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

H. ANEXO TÉCNICO

El Director General del Instituto Catastral del Estado de Aguascalientes, M. en Val. Arq. José Luis Romero Rivera, remitió a la Coordinación General de la SEDATU, el documento denominado “**ANEXO TÉCNICO DEL PEC DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**”, mismo que contiene la descripción detallada de los componentes de Procesos Catastrales y Tecnologías de la Información, así como la documentación soporte en cada uno de las actividades que lo integran, por lo que a través del oficio número II.214/CGMVRC/584/2018, la Dirección de Seguimiento de Proyectos, remitió su Visto Bueno y se agrega a la presente Minuta el denominado “**ANEXO 7**”, debidamente firmado por las autoridades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

H. CIERRE DE LA MINUTA

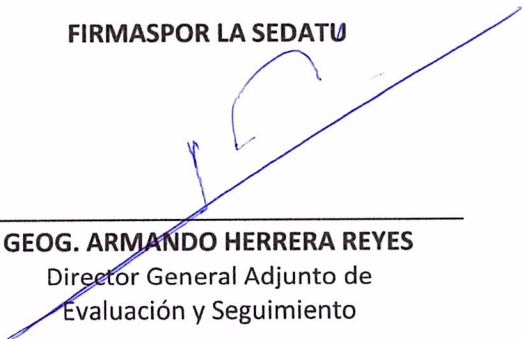
En virtud de que los recursos federales y estatales destinados para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral PEC 2018 del Estado de Aguascalientes, se ejercieron y comprobaron en su totalidad de conformidad con lo establecido en el citado Proyecto; se cierra el presente Proyecto.

La presente Minuta se firma por duplicado, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen las personas que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Especificando que el contenido de los Anexos y la información que se consigna es única y exclusivamente responsabilidad de los funcionarios de la Dirección General del Instituto Catastral del Estado de Aguascalientes, participando los funcionarios de la SEDATU, únicamente para formalizar el presente acto.

FIRMAS

FIRMAS POR LA SEDATU

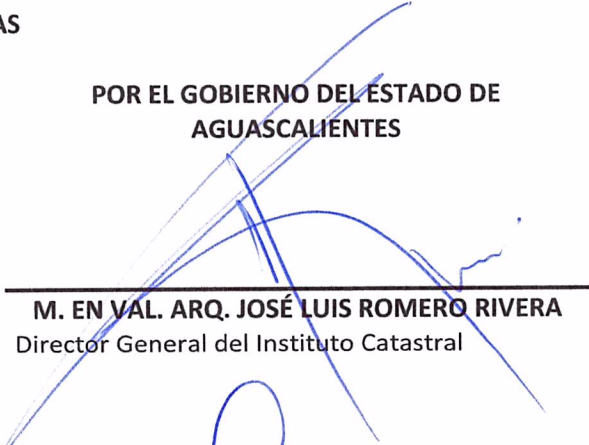


GEOG. ARMANDO HERRERA REYES
Director General Adjunto de
Evaluación y Seguimiento

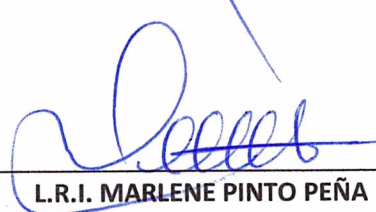


ING. CHRISTIAN ARMANDO ESTRADA ESCORZA
Director de Seguimiento de Proyectos

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



M. EN VAL. ARQ. JOSÉ LUIS ROMERO RIVERA
Director General del Instituto Catastral



L.R.I. MARLENE PINTO PEÑA
Responsable de la Unidad Administrativa

**MINUTA DE CIERRE DEL PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL (PEC) 2017 DEL
ESTADO DE HIDALGO.**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 03 de Octubre de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral, ubicada en Av. Paseo de la Reforma número 26, Torre B, piso 17, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, el Geog. Armando Herrera Reyes, Director General Adjunto de Evaluación y Seguimiento, el Ing. Jesús Alberto Romero Juárez, Director de Integración Documental y el Ing. Christian Armando Estrada Escorza, Director de Seguimiento de Proyectos, en representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (en adelante la SEDATU) y en representación del Gobierno del Estado de Hidalgo; la Arq. Meylan Espejel Moreno, Directora General del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, el Ing. Antonio Cerón López, Director de Servicios Catastrales y el Ing. Ezequiel Hernández Gómez, Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, con el propósito de llevar a cabo el cierre del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del Estado de Hidalgo (PEC 2017) realizado en términos de lo dispuesto en el inciso p) del numeral 3.3 de los Lineamientos del Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2017.

El Gobierno del Estado de Hidalgo, por medio de su representante y bajo protesta de decir verdad, expresa que la información otorgada así como los documentos exhibidos son verídicos y sus originales obran en su poder bajo resguardo de las oficinas del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, los cuales se comprometen a presentar ante la SEDATU en caso de ser requeridos.

Orden del día:

Levantar la Minuta de Cierre del Proyecto, bajo los siguientes apartados:

- A. Antecedentes del Proyecto
- B. Desglose de Concursos
- C. Contratos Firmados por el Gobierno del Estado de Hidalgo
- D. Remanente de Capital
- E. Avance Físico-Financiero del Proyecto
- F. Comprobación de Gastos
- G. Devolución de Saldos e Intereses a la Tesorería de la Federación
- H. Anexo Técnico
- I. Cierre de la Minuta

A. ANTECEDENTES

1.- El Gobierno Federal, a través de la SEDATU, en coordinación con el Cuerpo Colegiado de Consulta y Aprobación (en adelante el COMITÉ), aprobó recursos al Gobierno del Estado de Hidalgo por la cantidad de **\$10'000,000.00** (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) según consta en el Acuerdo de COMITÉ N° S01-17/CGMVRC/2CAT, emitido en su Primera Sesión celebrada el 18 de Abril de 2017. En contrapartida, el Gobierno del Estado de Hidalgo, aportó al proyecto la cantidad de **\$6'666,727.14** (Seis millones seiscientos sesenta y seis mil setecientos veintisiete pesos 14/100 M.N.). Así, el monto total del PEC 2017, ascendió a **\$16'666,727.14** (Dieciséis millones seiscientos sesenta y seis mil setecientos veintisiete pesos 14/100 M.N.).

2.- El 04 de Mayo de 2017, se suscribió el Convenio Específico de Coordinación N°214/CT/002/2017, entre el Gobierno Federal, por conducto de la SEDATU y el Gobierno del Estado de Hidalgo, para la Modernización del Catastro y su Vinculación con el Registro Público de la Propiedad.

3.- El día 28 de Abril de 2017, se llevó a cabo la reunión de Inicio de Actividades del PEC 2017 del Estado de Hidalgo, de la cual se levantó el acta respectiva en la que consta que se realizó la presentación general del Programa de Modernización y sus alcances.

4.- El día 25 de Enero de 2018, se llevó a cabo la primera reunión de seguimiento del PEC 2017 del Estado de Hidalgo, de la cual se levantó la minuta respectiva en la cual el representante legal del Estado de Hidalgo, entregó un disco duro con información inherente al Proyecto para su análisis y revisión, manifestando que se tiene un avance físico aproximado hasta el momento del 80%.

5.- El día 22 de Febrero de 2018, se llevó a cabo la segunda reunión de seguimiento del PEC 2017 del Estado de Hidalgo, de la cual se levantó la minuta respectiva en la cual personal de la Coordinación General le solicito al representante legal del Estado de Hidalgo, los entregables del vuelo fotogramétrico e imagen oblicua de 90 km2, informando que el avance que se tiene de ese entregable es del 70%, comprometiéndose a tenerlo completo en el mes de marzo del 2018.

B. DESGLOSE DE CONCURSOS

Vistos los antecedentes, el Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Arq. Meylan Espejel Moreno, Directora General del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, hace constar que los recursos públicos federales y locales fueron adjudicados siguiendo los procedimientos señalados por la legislación federal y son los que se describen en el "ANEXO 1", denominado "Desglose de Concursos del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral año 2017 del Estado de Hidalgo", suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado de Hidalgo.

C. CONTRATOS FIRMADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

La Arq. Meylan Espejel Moreno, Directora General del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, informó a la SEDATU que para el desarrollo de su PEC 2017, el Gobierno del Estado celebró un total

de 23 contratos; asimismo, manifestó bajo protesta de decir verdad que a la fecha se encuentran totalmente concluidos y finiquitados. La relación del concentrado de contratos antes referidos, son los que se detallan en el "ANEXO 2", denominado "Concentrado de Contratos correspondiente al Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral año 2017 del Estado de Hidalgo", suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado.

D. REMANENTE DE CAPITAL

Para el desarrollo del mencionado proyecto se aprobaron recursos por la cantidad de **\$16'666,727.14** (Dieciséis millones seiscientos sesenta y seis mil setecientos veintisiete pesos 14/100 M.N.), comprometiéndose y pagándose la cantidad de **\$16'044,633.06** (Dieciséis millones cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y tres pesos 06/100 M.N.), por concepto de contratos más un monto de **\$10,000.00** (Diez mil pesos 00/100 M.N.), por concepto del pago del uno al Millar a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, por lo que se obtuvo un remanente total por la cantidad de **\$612,094.08** (Seiscientos doce mil noventa y cuatro pesos 08/100 M.N.), de dicha cantidad, se determinó el porcentaje correspondiente a la federación (59.99978230%) resultando un remanente de capital federal por la cantidad de **\$367,256.45** (Trescientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta y seis pesos 45/100 M.N.), misma que se reintegró a la TESOFE, tal y como consta en el en el "ANEXO 3" denominado "Remanente de Capital correspondiente al Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del año 2017 del Estado de Hidalgo", suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado.

Asimismo, la Arq. Meylan Espejel Moreno, Directora General del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, informó a la SEDATU, que se llevó a cabo la cancelación del contrato número 953/17 con la empresa "América Ailed Mejía Corona", por un monto de **\$662,259.89** (Seiscientos sesenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos 89/100 M.N.), por lo que de nueva cuenta se determinó el porcentaje correspondiente a la federación (59.99978230%) resultando un remanente de capital federal por la cantidad de **\$397,348.98** (Trescientos noventa y siete mil trescientos cuarenta y ocho

pesos 98/100 M.N.), misma que se reintegró a la TESOFE, tal y como consta en el en el **“ANEXO 3.1”** denominado **“Ejercicio del Gasto correspondiente al Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del año 2017 del Estado de Hidalgo”**, suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado.

E. AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DEL PEC 2017 DEL ESTADO DE HIDALGO

La Arq. Meylan Espejel Moreno, Directora General del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, manifestó a los representantes de la SEDATU que el avance físico-financiero del PEC 2017 se encuentra concluido en un 100% y que los productos y servicios fueron recibidos a entera satisfacción del Estado de acuerdo a lo señalado en el **“ANEXO 5”** de la presente minuta denominado **“Avance Físico – Financiero correspondiente al Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del año 2017 del Estado de Hidalgo”**, suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado de Hidalgo.

F. COMPROBACIÓN DE GASTOS

La Directora General del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, la Arq. Meylan Espejel Moreno, informó a los representantes de la SEDATU, que se realizó el pago de 33 facturas que fueron cubiertas en su totalidad con recursos federales y locales y que son las que se relacionan en el **“ANEXO 4”** denominado **“Concentrado de Facturas correspondiente al Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del año 2017 del Estado de Hidalgo”**, suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado de Hidalgo.

G. DEVOLUCIÓN DE SALDOS E INTERESES A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

La Arq. Meylan Espejel Moreno, Directora General del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, manifestó que los rendimientos financieros generados en la cuenta productiva señalada para el depósito de los recursos fueron por la cantidad de **\$121,136.70** (Ciento veintiún mil ciento treinta y

seis pesos 70/100 M.N.), dichos rendimientos fueron transferidos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), tal y como consta en el **“ANEXO 6”** denominado **“Devolución de Saldos e Intereses a la TESOFE correspondientes al Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del año 2017 del Estado de Hidalgo”**, suscrito por las autoridades del Gobierno del Estado.

H. ANEXO TÉCNICO

La Directora del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, la Arq. Meylan Espejel Moreno, remitió el documento denominado **“Anexo Técnico del PEC del Estado de Hidalgo”**, mismo que contiene la descripción detallada de los componentes de Marco Jurídico, Procesos Catastrales, Tecnologías de la Información, Vinculación del RPP-Catastro, Profesionalización, Gestión de la Calidad y Políticas Institucionales; así como, la documentación soporte en cada uno de las actividades que lo integran para su revisión técnica correspondiente, por lo que a través de los Oficios No. II.214/CGMVRYC/480/2018 y el N° II.214/CGMVRC/107/2018, el Ing. Jesús Alberto Romero Juárez, en su carácter de Director de Integración Documental y el Ing. Christian Armando Estrada Escorza, Director de Seguimiento de Proyectos de la SEDATU, remiten a la Dirección General Adjunta de Evaluación y Seguimiento, el Visto Bueno de dichas Direcciones y se agrega a la presente Minuta como **“ANEXO 7”**, debidamente firmado por las autoridades del Gobierno del Estado.

I. CIERRE DE LA MINUTA

En virtud de que los recursos federales y estatales destinados para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral PEC 2017 del Estado de Hidalgo, se ejercieron de conformidad con lo establecido en el citado Proyecto y al comprobarse en su totalidad, se cierra el presente Proyecto.

La presente Minuta se firma por duplicado, siendo las catorce treinta horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen las personas que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Especificando que el contenido de los Anexos y la información que se consigna es única y exclusivamente responsabilidad de los funcionarios del Gobierno del Estado de Hidalgo, participando los funcionarios de la SEDATU, únicamente para formalizar el presente acto.

FIRMAS

POR LA SEDATU



GEOG. ARMANDO HERRERA REYES

Director General Adjunto de Evaluación y Seguimiento



ING. CHRISTIAN ARMANDO ESTRADA ESCORZA

Director de Seguimiento de Proyectos



ING. JESÚS ALBERTO ROMERO JUÁREZ

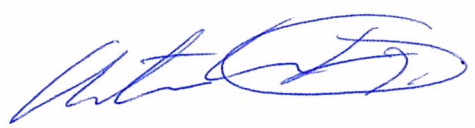
Director de Integración Documental

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



ARQ. MEYLAN ESPEJEL MORENO

Directora del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo



ING. ANTONIO CERÓN LÓPEZ,

Director de Servicios Catastrales



ING. EZEQUIEL HERNÁNDEZ GÓMEZ,

Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones



MINUTA DE CIERRE

Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del Estado de Nuevo León 2017

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 23 de Julio de 2019, se reunieron en la Sala de juntas de la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma No. 26, Torre B, Piso 17, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600; Oscar Palacios Martínez, Director de Integración Documental en representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (en adelante la SEDATU), y en representación del Gobierno del Estado de Nuevo León, Benito Arámbula Amaya, Director de Catastro del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León (IRCNL) con el propósito de llevar a cabo el cierre del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del Estado de Nuevo León (PEC) 2017, realizada en términos de lo dispuesto en el numeral 3.3 de los Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2017 (PROGRAMA).

El Gobierno del Estado de Nuevo León, por medio de su representante y bajo protesta de decir verdad, expresa que la información otorgada, así como los documentos exhibidos son verídicos y sus originales obran en su poder bajo resguardo de las oficinas del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, los cuales se comprometen a presentar ante la SEDATU en caso de ser requeridos.

La orden del día incluyó levantar la minuta de cierre, bajo los siguientes apartados:

- A) Antecedentes del Proyecto
- B) Desglose de Concursos
- C) Contratos Firmados
- D) Remanente de Capital
- E) Avance Físico - Financiero
- F) Comprobación de Gastos
- G) Devolución de Saldos e Intereses
- H) Anexo Técnico
- I) Cierre de la Minuta





A. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1. El Gobierno Federal, a través de la SEDATU, en coordinación con el Comité de Evaluación del Programa, en adelante (COMITÉ), aprobó recursos al Gobierno del Estado de Nuevo León por la cantidad de **\$9,993,408.43 (Nueve millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos ocho pesos 43/100 M.N.)** según consta en el Acuerdo del COMITÉ N° S01-17/CGMVRC/3CAT emitido en su Primera Sesión, celebrada el 18 de Abril de 2017. En contrapartida, el Gobierno del Estado de Nuevo León, aportó al proyecto la cantidad de **\$6,976,083.10 (Seis millones novecientos setenta y seis mil ochenta y tres pesos 10/100 M.N.)**. Así, el monto total del PEC 2017, ascendió a **\$16,969,491.53 (Dieciséis millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y un pesos 53/100 M.N.)**.
2. El día 15 de Mayo de 2017, se suscribió el Convenio Especifico de Coordinación N°214/CT/003/2017, entre el Gobierno Federal por conducto de la SEDATU y el Gobierno del Estado de Nuevo León para la Modernización del Catastro y su Vinculación con el Registro Público de la Propiedad.
3. El día 28 de Abril de 2017, se llevo a cabo reunión de inicio de actividades del PEC 2017 dl Estado de Nuevo León, de la cual se levantó el acta respectiva en la que consta que se realizó la presentación general del Programa de Modernización y sus alcances.
4. El día 29 de Octubre de 2018, se llevó acabo reunión de seguimiento del PEC 2017 del Estado de Nuevo León, de la cual se levantó el acta respectiva en la que consta que el proyecto se encontraba en ejecución y llevaba un 85% de avance.

B. DESGLOSE DE CONCURSOS

Vistos los antecedentes, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de Benito Arámbula Amaya Director de Catastro del IRCNL, hace constar que los recursos públicos federales y locales fueron adjudicados siguiendo loa procedimientos señalados por la legislación federal y son los que se describen en el "ANEXO 1" denominado "DESGLOSE DE CONCURSO", suscrito por las autoridades del Estado.

C. CONTRATOS FIRMADOS

El Director de Catastro del IRCNL Benito Arámbula Amaya, informó a la SEDATU que para el desarrollo del PEC 2017, el Gobierno del Estado celebró un total de dos contratos, así mismo, manifestó bajo protesta de decir verdad que a la fecha se encuentran totalmente concluidos y finiquitados. La relación del concentrado de los





contratos antes referidos son los que se detallan en el "ANEXO 2", denominado "CONCENTRADO DE CONTRATOS", suscrito por las autoridades del Estado.

D. REMANENTE DE CAPITAL

Para el desarrollo del mencionado proyecto se aprobaron recursos por la cantidad de \$16,969,491.53 (Dieciséis millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos novena y un pesos 53/100 M.N) de dicha cantidad se pagó el monto de \$9,993.41 (Nueve mil novecientos noventa y tres pesos 41/100 M.N.) por concepto del Uno al Millar para el Órgano de Fiscalización, además de comprometerse y pagarse en contratos la cantidad de \$16,959,498.12 (Dieciséis millones novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos novena y ocho pesos 12/100 M.N), por lo que no hubo remanente de capital, tal y como consta en el "ANEXO 3" denominado "REMANENTE DE CAPITAL", suscrito por las autoridades del Estado.

E. AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

El Director de Catastro del IRCNL Benito Arámbula Amaya, manifestó al representante de la SEDATU que el avance físico-financiero del PEC 2017 se encuentra concluido en un 100% y que los productos y servicios fueron recibidos a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Nuevo León, de acuerdo a los señalado en el "ANEXO 4" denominado "AVANCE FÍSICO-FINANCIERO", suscrito por las autoridades del Estado.

F. COMPROBACIÓN DE GASTOS

El Director de Catastro del IRCNL Benito Arámbula Amaya, informó al representante de la SEDATU, que se realizó el pago de 16 facturas que fueron cubiertas en su totalidad con recursos federales y locales y que son las que se relacionan en el "ANEXO 5" denominado "CONCENTRADO DE FACTURAS", suscrito por las autoridades del Estado.

G. DEVOLUCIÓN DE SALDOS E INTERESES

El Director de Catastro del IRCNL Benito Arámbula Amaya, manifestó que los rendimientos financieros generados en la cuenta productiva señalada para el depósito de los recursos federales fueron por la cantidad de \$174,917.48 (Ciento setenta y cuatro mil novecientos diecisiete pesos 48/100 M.N.), dicha cantidad fue transferida a la Tesorería de la Federación (TESOFE), tal y como consta en el "ANEXO 6" denominado "DEVOLUCIÓN DE SALDOS E INTERESES", suscrito por las autoridades del Estado.





H. ANEXO TÉCNICO

El Director de Catastro del IRCNL Benito Arámbula Amaya, remitió a la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral de la SEDATU el "ANEXO 7", denominado "ANEXO TÉCNICO" suscrita por las autoridades del Gobierno del Estado, mismo que contiene la descripción detallada de los componentes Procesos Catastrales, Tecnologías de la Información, Vinculación Registro Público de la Propiedad-Catastro y Profesionalización de la Función Catastral, así como la documentación soporte en cada una de las actividades que lo integran, por lo que a través del oficio N° 214/CGMVRC/553/2018 la Dirección de Seguimiento de Proyectos remitió su visto bueno.

I. CIERRE DE LA MINUTA

En virtud de que los recursos federales y estatales destinados para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral del Estado de Nuevo León (PEC) 2017, se ejercieron y comprobaron en su totalidad de conformidad con lo establecido, se da por concluido el mismo.

La presente minuta se firma por duplicado, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen las personas que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Especificando que el contenido de los Anexos y la información que se consigna, son única y exclusivamente responsabilidad de los funcionarios del Instituto Registral y Catastral de Nuevo León, participando el funcionario de la SEDATU únicamente para formalizar el presente acto.

FIRMAS

POR LA SEDATU

Oscar Palacios Martínez
Director de Integración
Documental

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN

Benito Arámbula Amaya
Director de Catastro del IRCNL

